



BASES DEL CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA

PRIMERA.- OBJETO

El Ayuntamiento de Carmonita, por primera vez, convoca a través de su Universidad Popular, un **CONCURSO DE DECORACIÓN NAVIDEÑA “FACHADAS DECORADAS”**, dirigido a todos los particulares del municipio, con los siguientes fines:

- Dinamizar la participación activa de los vecinos de Carmonita.
- Colaborar en infundir un ambiente navideño decorativo basado en valores como la cooperación.
- Dar protagonismo activo a los ciudadanos como fuente de desarrollo.
- Contribuir con el comercio local de la localidad.
- El disfrute de todos los niños y niñas de la localidad.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los vecinos de la localidad que realicen su montaje en la fachada, balcón, ventanas, porche....

TERCERA.- INSCRIPCIÓN

Las personas interesadas en participar en el concurso, deberán formalizar sus inscripciones desde el día **1 hasta el 14 de diciembre.**



CUARTA.- VALORACIÓN.-

Para la valoración de los elementos decorativos navideños de cada participante, el jurado tendrá en cuenta:

- a) Diseño.
- b) Originalidad.
- c) Iluminación.

QUINTA.- PREMIOS

PRIMER PREMIO _____ 150 €

SEGUNDO PREMIO _____ 100 €

TERCER PREMIO _____ 50 €

Estos premios consistirán en la entrega de un vale por el importe exacto ganado para gastar en los establecimientos de la localidad. El exceso de gastos será por cuenta del ganador.

En el caso de presentarse menos participantes que premios a entregar, se declarará desierto el premio en cuestión.

QUINTA.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Los elementos decorativos deberán estar expuestos desde el día 15 de diciembre de 2020 hasta el día 9 de enero de 2021.
- Durante el período de exposición de los elementos decorativos, se permitirá la visita de los mismos a la población en general, de manera totalmente gratuita y sin condición alguna.



- Se permitirá la realización de fotografías por parte de los visitantes.

SEXTA.- ENTREGA DE PREMIOS.

La Entrega de premios se realizará con anterioridad al comienzo de las Fiestas Navideñas 2020.

La inscripción en este concurso implica la aceptación expresa de sus bases.

SÉPTIMA.- JURADO.

El jurado estará constituido por todos los vecinos empadronados en la localidad que quieran participar en determinar los ganadores. Para ello se utilizarán dos vías:

- 1) ON LINE
- 2) ACUDIENDO A VOTAR AL AYUNTAMIENTO

Las votaciones se realizarán desde el día 15 hasta el día 21 de diciembre por cualquiera de las dos vías establecidas, indicando calle y número de la decoración elegida, así como el puesto que se le otorga: primero, segundo o tercero.

En cualquiera de los dos casos será necesario proporcionar datos personales que serán tratados según la Ley de Protección de datos.